



AYUNTAMIENTO

14491 SANTA EUFEMIA
(CÓRDOBA)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2012

Sres. Asistentes:

Alcalde-Presidente

Don Elías Romero Cejudo

Concejales

Don Jesús Díaz Díaz

Don José Manuel Valverde Romero

Doña Soledad Jurado Muñoz

Don Francisco Antonio Molina Cazorla

Doña Luisa Torrico Pizarro

Secretaria:

Doña Elisa Ramos Fernández

En Santa Eufemia, siendo las diecinueve horas del día diecinueve de noviembre de dos mil doce, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores que arriba se expresan, bajo la presidencia de D. Elías Romero Cejudo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, para este día señalada. Da fe del acto la Secretaria de la Corporación.

No asiste ni justifica su ausencia Don Miguel Murillo Romero.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, el Sr. Alcalde declara abierto el acto, pasándose a continuación a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, con el resultado que a continuación se indica:

1) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

No produciéndose ninguna observación al borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno el día 2 de noviembre de 2012, fue aprobado por unanimidad.

2) SOLICITUD DE ADHESIÓN AL CONVENIO MARCO DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 2006, SUSCRITO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN MODELO INTEGRADO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE ANDALUCÍA.

Visto el Convenio Marco de 2 de febrero de 2006, suscrito entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la implantación de un modelo integrado de atención al ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus miembros presentes, seis de los siete que legalmente lo componen, acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Solicitar a la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía la adhesión del Ayuntamiento de Santa Eufemia al referido Convenio Marco para la prestación de los servicios de nivel primario consistentes en la recepción, registro y remisión de comunicaciones del ciudadano como Oficina de contacto, asumiendo las obligaciones derivadas del mismo y con sujeción a todas sus cláusulas.



AYUNTAMIENTO

14491 **SANTA EUFEMIA**
(CÓRDOBA)

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para hacer efectivo el acuerdo.

No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las diecinueve horas y veinte minutos, el Sr. Alcalde levanta la sesión, mandando extender la presente acta, de cuyo contenido, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
El Alcalde,

Fdo.: Elías Romero Cejudo